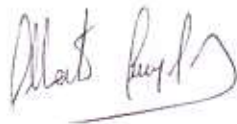


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANALCAR S. A. BANALCARSA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014.-

En el cantón de Baba, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las trece horas, en el local de la compañía ubicado en Av. Principal s/n km. 8.5 vía San Juan, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BANALCAR S. A. BANALCARSA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas, Sra. JURADO PATIÑO MARIA CAROLINA, propietaria de una acción; el Sr. CARVAJAL OBANDO ESTUARDO ALBERTO, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones; Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la Sra. CARVAJAL JURADO MARIA CAROLINA para que presida la sesión y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía Sr. CARVAJAL OBANDO ESTUARDO ALBERTO. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2013; **TERCERO.-** Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2013. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su Informe Económico así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, los cuales arrojan una utilidad de \$532,815.93 de la cual, luego de la distribución del 15% a trabajadores y del impuesto a la renta, quedan a disposición de los accionistas \$329,779.54 Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de poder contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario y

de los Auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de BANALCAR S. A. resuelve: **PRIMERO.**- Aprobar los estados financieros de BANALCAR S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **SEGUNDO.**- Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.**- Aprobar los informes del Comisario y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2013; **CUARTO.**- Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cuál, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.- f. SRA. JURADO PATIÑO MARIA CAROLINA.- f. SR. CARVAJAL OBANDO ESTUARDO ALBERTO.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de BANALCAR S. A. BANALCARSA a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de Marzo del 2014

LO CERTIFICO.-



ALBERTO CARVAJAL OBANDO
SECRETARIO DE LA JUNTA